

Departamento de Policía de Ventura organizará una presentación comunitaria sobre el Informe Anual del Equipo Militar

Ventura, CA. – Se invita a los miembros de la comunidad a unirse al Departamento de Policía de Ventura para una presentación comunitaria sobre el Informe Anual del Equipo Militar el miércoles 28 de junio a las 6:00 p.m. en el Cuartel General de la Policía de Ventura, ubicado en 1425 Dowell Drive.

La presentación dará una descripción general del informe, especificando el equipo adquirido y su uso. El personal también discutirá las políticas y los procedimientos del departamento que dirige el uso de equipos militares en la Ciudad de Ventura y animará un diálogo sobre estas importantes herramientas de seguridad comunitaria.

“Reconocemos la importancia de la comunicación abierta y queremos reforzar nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el profesionalismo al compartir información con nuestros residentes,” dijo el Jefe Darin Schindler. “Nuestro objetivo es que los miembros de la comunidad tengan una comprensión amplia de cómo se emplean estos recursos para proteger la seguridad pública.”

El término “equipo militar” no necesariamente indica equipo utilizado por las fuerzas armadas. El equipo militar incluye, pero no se limita a, vehículos aéreos o terrestres no tripulados, vehículos blindados, vehículos de comando y control, lanzadores de proyectiles menos letales de 40 mm, dispositivos de distracción de ruido y flash y varios tipos de municiones.

El equipo que el Departamento de Policía de Ventura tiene en posesión es utilizado por las agencias encargadas por el cumplimiento de la ley en todo el país para aumentar la seguridad de los residentes y los oficiales y resolver de manera segura los incidentes que, de otro modo, podrían alcanzar un nivel de fuerza letal.

Para revisar el Informe Anual del Equipo Militar del Departamento de Policía de Ventura, visite www.CityofVentura.ca.gov/AnnualReport.

El informe y la reunión comunitaria correspondiente son parte de la legislación (Proyecto de Ley 481 de la Asamblea) firmada por el Gobernador Gavin Newsom el 30 de septiembre de 2021, con la intención de proveer supervisión gubernamental cuando las agencias de aplicación de la ley de California buscan financiar, adquirir y/o utilizar “equipo militar.”

El 23 de mayo de 2022, el Consejo Municipal de Ventura adoptó la Ordenanza 2022-06, que establece una Política de Equipo Militar para el Departamento de Policía, según lo requiere AB 481. El 12 de junio de 2023, el Consejo Municipal recibió el Informe Anual del Equipo Militar y aprobó el uso continuado del equipo especificado en el reporte.

Si tiene preguntas, comuníquese con la comandante Sarah Heard en a su correo electrónico sheard@cityofventura.ca.gov o al 805-339-4460.

###